



## Introducción al Derecho Constitucional (II)

### Objetivo General

Lograr que el estudiante adquiera los conocimientos para interpretar y analizar la Constitución Nacional en relación a su contenido y estructura.

### Contenidos

#### **Módulo I:**

Control de Constitucionalidad. Clasificación de los sistemas de control de constitucionalidad.

#### **Módulo II:**

Poderes del Estado. Poder Constituyente. Poder Electoral.

#### **Módulo III:**

Poder Provincial. "Status" Jurídico-Político de las Provincias. Estructuración de las Provincias. Relaciones Interprovinciales.

### Duración del Curso

El curso tiene una duración total de 25 hs. reloj.

### Modalidad y Metodología de trabajo

El curso se dicta bajo la modalidad virtual. El alumno contará con todo el material didáctico, actividades prácticas, evaluativas y participación en foros de discusión, donde interactuará con los docentes y sus pares. Luego, accederá a una etapa final, para consultar, afianzar y acreditar, mediante evaluación o trabajo integrador, la capacitación realizada.

La metodología está pautada para que el alumno regule su proceso de autoformación, el cual le permitirá manejar sus tiempos y avance en la capacitación, siempre, dentro de los plazos pautados para cada módulo. Para ello, el espacio virtual está configurado de



modo tal, que a medida que se aprueben las instancias prácticas y evaluativas de cada módulo, se habilitará el módulo siguiente.

### Evaluación y Certificación

Las actividades de cada Módulo se mostrarán una vez que el material de lectura obligatorio se haya descargado y leído.

El alumno aprobará cada actividad con una nota mínima de 60%. En caso que la nota fuera menor, contará con otra oportunidad para que repase el contenido del módulo y pueda realizar, nuevamente, la actividad correspondiente.

Para aprobar el curso se rendirá un Examen Final, o se presentará un Trabajo Integrador, ambos de manera Virtual, donde el alumno debe haber aprobado las actividades planteadas en los distintos módulos, para tener acceso a estos. SOLO a aquellos que aprueben el **EXAMEN FINAL**, o el **TRABAJO INTEGRADOR**, se les entregará el certificado correspondiente.-

### Docentes

- **Pablo Hidalgo** - Abogado. Director de Comisiones de la H.C.S. (2008/2011) -Legislatura de Mendoza. Desde el año 2011 se desempeña como Jefe de Pasantías Legislativas y cumple su labor en la escuela de Gobierno, Capacitación e Innovación, dependiente de la H.C.S. Adscripto en las cátedras de: Derecho Constitucional y Derechos Humanos, y Derecho Público Provincial y Municipal. F.C.J.S. Universidad de Mendoza.-
- **Javier Mancinelli** - Alumno de abogacía de la UNC, cursado completo, restándole tres (3) materias para la obtención del Título. Estudio Profesorado de Historia en la Facultad de Filosofía y Letras UNC, y dicto clases en la modalidad De Jóvenes y Adultos de la DGE en los siguientes espacios curriculares: Ciencias Sociales, Trabajo y Sociedad y Formación Ética y Ciudadana, en el período 2012/2019.